

## Objetivos

Facilitar el acceso de las personas extranjeras afincadas en Córdoba a los servicios básicos y derechos de ciudadanía.

Apoyar a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios en su labor de atención a las necesidades de las personas migrantes.

Promocionar el asociacionismo y la participación ciudadana de la población migrante.

Contribuir al conocimiento de la realidad migratoria y transmitir los valores positivos de la convivencia intercultural.

Favorecer la coordinación y colaboración entre las organizaciones que trabajan en el ámbito de las migraciones y entre éstas y la Administración Local.

## HORARIOS Y LUGARES DE ATENCIÓN:

La Oficina permanecerá abierta de lunes a viernes en horario de mañana y miércoles mañana y tarde. Los horarios de atención individual (previa cita) son:

- Sede de ACCEM: Avda. Luis Cañete, s/n, esquina a Periodista Leafar.  
Teléfono: 957 47 01 76  
Horario: Martes y jueves de 9:00 a 14:00 horas. Miércoles de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

-Edificio El Arcángel. C/ José Ramón García Fernández, s/n, 3ª planta.  
Teléfono: 957 49 99 00 (Ext. 17294)  
Horario: Martes y jueves de 9:00 a 14:00 horas.

- Otros lugares de atención:  
Centros de Servicios Sociales Comunitarios

Web: <http://www.ssm.cordoba.es/servicios/oficina-de-inmigracion.html>

Correo electrónico:  
[oficina.inmigracion@ayuncordoba.es](mailto:oficina.inmigracion@ayuncordoba.es)  
[cordoba.oficinainmigracion@accem.es](mailto:cordoba.oficinainmigracion@accem.es)

## Oficina Municipal de Inmigración

Ayuntamiento de Córdoba

SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL PARA PERSONAS MIGRANTES DE ORIGEN EXTRANJERO

**Información y orientación, Atención social, Apoyo a los CSSC, Sensibilización, Mediación intercultural, Promoción del tejido asociativo**



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA  
Delegación de Servicios Sociales  
Oficina municipal de Inmigración

Oficina Municipal de Inmigración

Ayuntamiento de Córdoba

Obra gráfica de Jacinto Lara, de la serie "Migraciones"





## ¿Qué es la OMI?

La **Oficina Municipal de Inmigración (OMI)** es un servicio que el Ayuntamiento de Córdoba viene prestando desde 2006 para **“favorecer la plena integración social de las personas migrantes en condiciones de igualdad, como sujetos de derechos y deberes en el seno de la sociedad”**.

En el presente año la OMI refuerza su actividad a través del Programa de **mediación intercultural** para personas migrantes de origen Extranjero, co-financiado por entidades públicas y privadas.

## ¿Qué hacemos?

### Atención social directa e individualizada a la población migrante:

- Información, orientación y asesoramiento sobre recursos sociales y sobre la normativa de Extranjería vigente.
- Acompañamientos para realizar distintas gestiones (tarjetas sanitarias, empadronamientos, documentación, etc.).

### Apoyo a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) en la atención de las personas migrantes.

- Atención directa.
- Asesoramiento a los equipos de trabajo en materia de Inmigración y Extranjería.
- Traducción de rasgos culturales y lingüísticos.

### Sensibilización para la convivencia intercultural.

- Realización y colaboración en actividades sobre la realidad migratoria para desmontar prejuicios y estereotipos.
- Generación de espacios de encuentro y reflexión sobre migraciones y diálogo intercultural.

### Detección de situaciones discriminatorias.

- Detección de barreras en el ejercicio de derechos de ciudadanía (salud, vivienda, empleo, justicia, educación, cultura, etc.).
- Mediación y apoyo en la búsqueda de soluciones.

### Fomento de la participación social en el ámbito de las migraciones y la interculturalidad.

- Asesoramiento sobre constitución de asociaciones.
- Promoción y consolidación de las asociaciones de personas migrantes.
- Fomento del trabajo en red entre las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito de las migraciones.